

Vitoria. Sr D Juan de Velasco, coronel de
C.M.

Sept 13 1867

Esta diputacion general ha recibido con singular agrado la comunicacion de V. E. de ayer, y el plan que la acompaña de un proyecto de ferro-carril que uniendo las lineas y ferias del Norte, y de Andalo a Seville en Orizaba y Tlaxcala, acorta la distancia actual de aquella uerita Villa a Mexico, Guaymas, Navarra y Francia en 47 kilometros o sea 9 leguas = La sola indicacion de este hecho, el examen del plan, y la seguridad de que las obras de la via proyectada, no ofrecen dificultades de importancia, revelan un pensamiento profundo y provechoso para las cuatro Prov. Vasco-Navarras, y demuestran el celo, la bonidad de la inteligencia y el patriotismo de V. E. al concebir y realizar los trabajos importantes que se le han a disposicion de la Provincia de Navarra, a la cual se cabe la doble satisfaccion de que todo esto se deba a uno de sus distinguidos

uyo = La Diputacion acepta con sus
trabaja apruebo los trabajos de U. y
tributa por ellos el testimonio de su gra
titud y consideracion reservandose a pro
veerlos en utilidad y beneficio del pais
que ha sido el unico objeto q. U. se ha pro
puesto = Dios &



Vizcaya 26 de Abril de 1862

Sease este Expediente a los
Arquitectos D. Pantaleon de Madier, y D. Jose An
tonio de Parayrebat, para que previo examen del antepro
yecto y adquiriendo cuantos datos estimen conducentes
emitan su opinion, o propongan lo que se les ofrezca
y parezca a la mayor posible brevedad

O. de
Lárate

H. Diputado.

La sola inspeccion del plano que acompaña
a este expediente, hace comprender la gran
conveniencia y utilidad que reportaria a

la provincia al acortar 47 kilometros la distancia de esta capital al puerto de Bilbao, evitando el rodeo que de otro modo es preciso dar, marchando a Miranda, punto de union del ferro-carril del Norte, y del de Bilbao a Tudela. Esta circunstancia es decir esta gran vuelta, hace casi inutil y^a esta comunicacion las dos vias ferreas mencionadas, por la excesiva diferencia de longitud que hay entre el camino ordinario que comunica a las dos capitales, y el trayecto que recorren los ferro-carriles, hasta que la celeridad y economia que son la base de las vias ferreas, no pueda compensarse ni en tiempo ni precio, haciendo p^r consiguiente todos los transportes como hasta aqui. P^r estas razones, y atendiendo a que ademas pondra este ramal en comunicacion directa a muchos pueblos de la provincia con la capital, y entre si, lo que ahora hacen p^r malos caminos, y perrados, y p^r caminos casi intrasitables, p^r estas causas los arquitectos que subscriben no pueden menos de considerar sumamente util y necesario el ramal que se propone en este ante-proyecto. P^r otra parte la disposicion que presenta el terreno p^r donde esta señalada el trayecto, hace creer, apesar de no estar indicados los perfiles, que efectivamente las condiciones de su construccion seran buenas, y que en trabajo no tendra trabajos de los que p^r su magnitud y dificultad hacen retraer los capitales en estas empresas. Esto no obsta para que sirviendo como base al ante-proyecto del Sr. Velasco, despues de practicados los estudios

con todo el detenimiento que el asunto requiere, se hagan las modificaciones que correspondan a la topografía del terreno, como la construcción y comunicaciones de los puentes.

Y cuanto pueden informar a V. S. sobre el particular. Victoria y Mayo 2 de 1862.

Ante V. S.

Jose Antonio de Gorazabal


Victoria 2 mayo
de 1862

Dese cuenta a la Junta
particular

O. de
Larreate

Junta Provincial
del 3 de Mayo de 1862. } De las comisiones reunidas
de hacienda e intereses generales, para
informe.

Por acuerdo de la Junta
Sus V. S.

Manuel Gonzalez
de Chavarri

Viteban Duran